

INFORME DE COMISIÓN

LIC. MARIO ALBERTO SERAFIN TÉLLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN
PRESENTE



NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 21 de febrero de 2019

LUGAR: Mérida Yucatán

PERIODO: Del 10 al 15 de febrero de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Se recibió el Curso de capacitación *Unconventional Resources: Environmental management*, impartido por ITPE – IFP, enfocado a desarrollar capacidades de los servidores públicos de los Órganos Reguladores del Sector Energético

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Día 1

- Análisis de los retos que enfrentan las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales

Día 2

- Revisión de los puntos de vista de la industria a nivel internacional
- Análisis y revisión de impactos ambientales
- Análisis y revisión de impactos sociales

Día 3

- Revisión de la Regulación aplicable a las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales
- Análisis de la Evaluación del Riesgo para Yacimientos No Convencionales
- Análisis de la Evaluación de Riesgos Medioambientales

Día 4

- Análisis de la Evaluación de Impacto Ambiental
- Revisión del Sistema de Manejo Ambiental
- Análisis de la Evaluación Ambiental estratégica
- Análisis y revisión en materia de Participación y Consulta Pública para Proyectos en Yacimientos No Convencionales

Día 5

- Revisión y Análisis de Métodos y técnicas para el tratamiento de Agua
- Prueba final

CONCLUSIONES:

Las actividades relacionadas con la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales requieren un profundo análisis en materia de Impacto Ambiental tanto a nivel Proyecto como desde una perspectiva Regional, los cuales deben considerar los Impactos Acumulativos, en virtud de evitar conflictos de uso con los recursos hídricos de una región, de igual modo la gestión de riesgos operacionales conlleva un papel fundamental para proteger la vida del personal y el éxito del proyecto, es factible utilizar principios de gestión del riesgo que son comunes con la Exploración y Extracción en Yacimientos Convencionales, tales como identificación de riesgos, análisis cuantitativo de riesgos, casos de seguridad y la implementación de conceptos como el Principio ALARP. En materia de Participación y Consulta Pública el hecho de ejecutar planes de vinculación con la totalidad de las partes interesadas, resulta en un mejor panorama de aceptación y con ello la reducción de la resistencia al cambio.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Conocimiento de los retos ambientales de un proyecto de Recurso No Convencionales, incluyendo los requisitos y regulaciones técnicas clave para la percepción pública del tema.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Personal capacitado en materia de Manejo ambiental para proyectos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales.

ATENTAMENTE



Ing. María Fernanda Gutiérrez Chávez
Directora de Área

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.